



Ginebra, 3 de mayo de 1999

N.º 268-9

## Políticas de telecomunicaciones 1.ª edición 1998



Este CD-ROM se basa en el Informe sobre la Cuestión 2/1 de la Comisión de Estudio 1 del UIT-D – «Políticas de telecomunicaciones y sus repercusiones a nivel institucional, reglamentario y de explotación de los servicios», y explora opciones políticas y reglamentarias, las opciones estructurales de los proveedores de servicios, la liberalización del mercado, los componentes fundamentales del proceso de reforma, incluida la provisión de servicios universales, la aplicación de las reformas y las opciones para la creación de un órgano regulatorio.

<b>Fecha de publicación:</b>	Disponible
<b>Idiomas:</b>	Inglés únicamente
<b>Formato:</b>	CD-ROM
<b>Número de artículo:</b>	14623
<b>Número de ISBN:</b>	92-61-07911-3
<b>Precio en francos suizos:</b>	<b>Precio catálogo: 100.–</b> Estados Miembros y Miembros de los Sectores: 85.– Países menos adelantados – Librerías universitarias: 20.–

### CD-ROM: Multiplicador de precio para multiusuarios

<b>Número de usuarios autorizados</b>	1	2-10	11-25	26-50	51-100	> 100
<b>Multiplicador de precio</b>	1	2	4	6	9	previa petición

Para obtener este producto, **rellene el formulario de suscripción y el formulario de pedido** adjuntos y devuélvalos debidamente firmados al Servicio de Ventas y Comercialización de la UIT.

# Políticas de telecomunicaciones

## 1.ª edición 1998

Este CD-ROM se basa en el Informe de la Comisión de Estudio 1 del UIT-D resultante de cuatro años de estudio de las políticas de telecomunicaciones y sus repercusiones en los aspectos institucionales, operacionales y reglamentarios de los servicios. Contiene el texto del Informe y de las Recomendaciones, así como material multimedia.

Está estructurado en seis secciones principales:

**Sección 1** – Introduce la cuestión que se estudia.

**Sección 2** – Esboza opciones en materia de políticas y reglamentaciones y examina al proveedor de servicios de telecomunicaciones, sea monopolio estatal u operador de sector privado. También aborda el tema de la liberalización y la transición del monopolio a la competencia.

**Sección 3** – Contiene un análisis comparativo de cuatro modelos distintos: el monopolio tradicional, el monopolio modernizado, la competencia limitada y la libre competencia.

**Sección 4** – Examina un componente fundamental de todo proceso de reforma, el servicio universal: las distintas definiciones, sus beneficios y la forma en que debe financiarse.

**Sección 5** – Se refiere a la aplicación de las reformas. Una vez que se ha elegido un plan de reforma, debe garantizarse su adecuada ejecución. Las reformas se dividen en tres esferas: legislativa, estructural e institucional. Se esbozan las opciones para la creación de un órgano regulatorio, así como las funciones que deben incluirse en su mandato y los asuntos críticos de los que debe ocuparse.

**Sección 6** – Reproduce el texto de la Recomendación resultante del Informe, que esboza los principios que deben tenerse en cuenta al establecer y aplicar políticas de desarrollo de telecomunicaciones.

# CONDICIONES GENERALES DE VENTA

## ■ Precios

Los precios anunciados en el catálogo, comprendidas las listas anexas con las Recomendaciones UIT-R y UIT-T y los anuncios de nuevas publicaciones que se distribuyen gratuitamente y se anuncian en la WWW en la dirección <http://www.itu.int/publications>, están expresados en francos suizos (CHF) y pueden ser modificados sin previo aviso. Se concede un descuento de 15% a los Estados Miembros y a los Miembros de los Sectores que participan en los trabajos de la UIT. El descuento a las administraciones de países menos adelantados (PMA) se ha aumentado del 40% al 80% del precio de catálogo de todas las publicaciones de la UIT y el mismo descuento se aplica a las bibliotecas de instituciones docentes (para abonos en línea y publicaciones CD-ROM solamente). Sírvase observar que el precio mínimo de una publicación adquirida en la Librería electrónica es de veinte francos suizos (CHF 20.–) y este servicio no admite descuentos.

El Catálogo de publicaciones y sus anexos (Listas de Recomendaciones UIT-R y UIT-T) contienen la información suplementaria sobre los CD-ROM, las Recomendaciones en línea y la Librería electrónica de la UIT.

## ■ Forma de pago

Todas las publicaciones pedidas a la UIT se deben pagar de antemano. El pago puede efectuarse:

- a) por tarjeta de crédito: American Express, Eurocard/Mastercard, Visa;
- b) por transferencia bancaria a la UBS SA, Ginebra, cuenta UIT, Ginebra, N.º C8-765.565.0;
- c) por cheque pagadero a la UIT;
- d) por giro postal internacional;
- e) a la cuenta de cheques postales de la UIT: UIT, Ginebra, 12-50-3 (desde Suiza);
- f) o con bonos de libros de la UNESCO.

El pago se efectuará normalmente en francos suizos (CHF). También se podrá efectuar en otras monedas libremente convertibles a francos suizos siempre que, al tipo de cambio aplicado por el banco, el precio del servicio en francos suizos quede enteramente cubierto. La UIT no acepta cartas de crédito.

## ■ Tipos de expedición

Los precios del catálogo comprenden los gastos de envío por correo postal económico o por el modo de transporte que más convenga a la UIT. Se puede pedir que el envío se efectúe por otros medios, es decir, por correo de superficie y aéreo (urgente y certificado), EMS, Federal Express, TNT, por valija diplomática. Previa solicitud, se incorporará en los presupuestos una estimación de los importes de las tasas de envío prioritario. Los aranceles aduaneros y otras tasas o gastos relacionados con la importación de artículos no corren a cargo de la UIT.

## ■ Devolución de publicaciones

La devolución de una publicación debido a un defecto en la misma da lugar exclusivamente a una sustitución de la publicación defectuosa, y los gastos motivados por esta sustitución corren a cargo de la UIT. La publicación debe devolverse en el plazo de dos (2) meses a contar de la fecha de expedición de la publicación al cliente, y con el acuerdo previo de la UIT. La UIT factura normalmente un importe mínimo de cincuenta francos suizos (CHF 50.–) al cliente por la restitución de la publicación a las existencias.

Estas condiciones generales se aplican a las publicaciones electrónicas (CD-ROM y en línea), a reserva de las disposiciones derogatorias específicas que puedan contener los acuerdos de licencias. El envío de un pedido implica la aceptación sin reservas de las presentes condiciones generales de venta.

Ninguna disposición de las presentes condiciones generales de venta puede ser interpretada como una derogación o renuncia a los privilegios, inmunidades y facilidades de que disfruta la UIT en virtud de los acuerdos internacionales que le son aplicables, en particular el Acuerdo de Sede concluido con el Consejo Federal suizo el 22 de julio de 1971, la legislación suiza y cualquier ley nacional aplicable.

**No se admiten pedidos por teléfono.**

**En cambio, pueden enviarse por telefax o correo electrónico.**



UNION INTERNATIONALE DES TÉLÉCOMMUNICATIONS  
INTERNATIONAL TELECOMMUNICATION UNION  
UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES



## **PROTECCIÓN DE DERECHOS, ACUERDOS DE LICENCIA Y EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS**

1. Para conservar y proteger sus derechos, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) mantiene plenamente sus títulos y derechos sobre sus programas y datos de computador (denominados de aquí en adelante producto) y no vende derecho alguno relativo a ellos; no obstante, concede el derecho de utilizar el producto por medio de una licencia correspondiente que no implica en modo alguno la venta del producto original o de copia alguna de éste.
2. Mediante la presente licencia, la UIT concede un derecho no exclusivo de empleo y visualización de esta copia del producto que se adjunta y cuya utilización constituye un acuerdo por su parte de los términos y condiciones del presente aviso.
3. Este producto y los textos escritos que le acompañan están sujetos a derechos de autor. Queda explícitamente prohibida la realización de copias no autorizadas del producto. Sólo puede hacerse una copia del producto de la UIT con fines de reserva. El aviso de derechos de autor debe ir reproducido en la copia de reserva. Este producto está destinado a un solo usuario. La UIT podrá conceder licencias de utilización en el marco de una red.
4. No se pueden distribuir a terceras partes copias del producto ni de los textos escritos que le acompañan, o crear trabajos derivados que se basen en el producto. En ningún caso se puede transferir, asignar, retener, arrendar, vender o disponer de cualquier otra manera del producto.
5. El producto y los textos escritos que le acompañan se ofrecen «tal cual» sin garantía de ningún tipo. La UIT no da garantías del producto ni se hace responsable de él en lo referente a su utilización o a los resultados de ésta, en términos de corrección, exactitud, fiabilidad, actualidad, etc. La UIT no se responsabiliza de cualquier daño directo, indirecto consecuente o accidental que se produzca por el uso o imposibilidad de utilización de este producto y de los textos escritos que le acompañan.

© **Derechos de autor en 1999, Unión Internacional de Telecomunicaciones**

**Reservados todos los derechos**

**FORMULARIO DE SUSCRIPCIÓN  
CD-ROM**

**Políticas de telecomunicaciones  
1.ª edición 1998**

El número total de usuarios autorizados (sírvese indicar una de las casillas):

- 1       2-10       11-25       26-50       51-100       >100

**Declaro haber leído y entendido el aviso adjunto titulado «Protección de derechos, acuerdos de licencia y exclusión de garantías» por cuyos términos y condiciones me considero ligado.**

**Sr./Sra.** *(En letra de imprenta o mecanografiado)* / **Nombre de la empresa o institución**

.....

**Nombre y título**

certifica que está autorizado/a a firmar el presente Acuerdo en nombre del Cliente y que su firma tiene carácter vinculante para el Cliente.

.....

**Fecha:** ..... **Firma autorizada:** .....

**Sírvese enviar este formulario de suscripción** al Servicio de Ventas y Comercialización de la UIT junto con el **formulario de pedido** adjunto, luego de haberlos rellenados y firmados, **indicando el número de artículo requerido.**



